



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UNIDAD DE PERSONAL



"Año de la Universalización de la Salud"

CONVOCATORIA CAS Nº 014 -2020-GRU-DRE-UGELCP

**BASES GENERALES DE LA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN
DE PERSONAL EN LA MODALIDAD DE
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS (CAS) DE LA SEDE LOCAL
DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE CORONEL PORTILLO**

- 2020 -



"Año de la Universalización de la Salud"

BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE LA SEDE LOCAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO

CONVOCATORIA CAS N° 014 -2020-GRU-DRE-UGELCP/AGP

Convocatoria para la contratación del personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) Decreto Legislativo N° 1057, a fin de implementar con personal calificado, estableciendo el marco legal del Concurso Público de Méritos y garantizando a los obligados a participar en el desarrollo de un Proceso de Selección.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar a las personas naturales con aptitudes y capacidad necesaria de acuerdo con los requerimientos del servicio, Sede Local de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo.

- Intervención: Ugel de Coronel Portillo

Plaza Vacante: Uno (01) Especialista en Adquisiciones de Bienes y Servicios de Logística.

2. ALCANCE

Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo.

3. BASE LEGAL

- 3.1 Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público.
- 3.2 Ley N° 29849. Ley de Eliminación Progresiva del REGIMEN Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- 3.3 Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil
- 3.4 Ley N° 27815- Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- 3.5 Ley N° 27444- Ley de Procedimiento Administrativo General.
- 3.6 Ley N° 27050- Ley General de la Persona con Discapacidad.
- 3.7 Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS.
- 3.8 Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias aprobadas con el D.S. N° 065-2011-PCM, esto en conformidad al numeral 4.2 del Decreto de Urgencia N°016-2020 que indica que se puede contratar bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276.
- 3.9 Decreto Legislativo N° 1023 que crea la Autoridad de Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UNIDAD DE PERSONAL



"Año de la Universalización de la Salud"

- 3.10 Decreto Supremo N° 040-2014-PCM-Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- 3.11 Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- 3.12 D.S. N° 12 2004 TR Disposiciones reglamentarias de la Ley N° 27736, sobre transmisión radial y televisiva de ofertas laborales del sector público y privado.
- 3.13 Decreto de Urgencia N° 029-2020, los contratos CAS que se celebran en el marco del literal a) que tienen naturaleza temporal y quedan resueltos automáticamente una vez emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud existencia del COVID – 19.
- 3.13 Resolución N° 107-2011-SERVIR-PE – Aprueba reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los CAS, modificado por la Resolución N° 108-2011-SERVIR-PE y la Resolución 141-2011-SERVIR-PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR.PE
 - Directiva N° 001-2013 SERVIR/GDSRH
 - Resolución General Administrativa N° 003-2015-gru-p-ggr-ora, que aprueba el instructivo N° 01-2015-GGR-ORA-RRHH/GRU "Instructivo para la selección, contratación y ejecución y ejecución del régimen especial de contratación administrativa de servicios – CAS en el pliego 462- Gobierno Regional de Ucayali.
 - Resolución Directoral Local N°003660-2020 UGELCP, que designa a los miembros de la Comisión de Contratación Administrativa bajo la modalidad de CAS.
 - Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios (RO)

5. AREA ENCARGADA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN.

Comisión Especial de Contratación Administrativa de Servicio de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo, reconocida mediante resolución.

6. PUESTOS EN CONCURSO

Vacantes	Puesto	Nivel Profesional	Unidad Orgánica / Área
01	Especialista en Adquisiciones de Bienes y Servicios de Logística.	Título Profesional, colegiado y habilitado, en Administración, Contabilidad y afines.	UGEL-CP



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
 UNIDAD DE PERSONAL



"Año de la Universalización de la Salud"

6.1. PERFIL DE PUESTO:

6.1.1 Especialista en Adquisiciones de Bienes y Servicios de Logística

PP	
Actividad	
Intervención	
Puesto:	Especialista en Adquisiciones de Bienes y Servicios de Logística
Depende	Sede Central Ugel Coronel Portillo
PERFIL DEL PUESTO	
Requisitos	Detalle
Experiencia	Experiencia General: Cinco (5) años en el sector público o privado.
	Experiencia Específica: Mínimo 01 año en el sector público y los últimos seis (06) meses.
Habilidades o Competencias	- Proactivo, capacidad organizativa, analítico, habilidad para percibir detalles importantes en material verbal o numérico, capacidad ejecutiva, trabajo en equipo y bajo presión.
Formación Académica	Título Profesional, colegiado y habilitado, en Administración, Contabilidad y afines.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere documentación sustentadora)	Conocimiento de SIGA, SIAF, OSCE Manejo de OFICCE Conocimientos de la Ley, Directiva, Reglamentos de contrataciones del Estado.
Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	Capacitación en SEACE acreditado por el OSCE. Certificado vigente ante el OSCE Especializaciones en contrataciones.
MISION DEL PUESTO	
Contratar los servicios de un personal capacitado para desempeñar las funciones de Especialista en Adquisiciones de Bienes y Servicios de Logística, para el área de Abastecimiento de la UGEL CP.	
FUNCIONES DEL PUESTO	
a.	Elaboración de cuadro comparativo.
b.	Elaboración de estudios de mercado.
c.	Elaborar resumen ejecutivo de estudio de mercado.
d.	Elaboración de orden de compras y orden de servicios.
e.	Elaboración de bases y todos los actos previos para los procesos de selección.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UNIDAD DE PERSONAL



"Año de la Universalización de la Salud"

f.	Elaborar expedientes de contratación de acuerdo a las metodologías del proceso de selección de bienes y servicios.
g.	Ser parte como miembro titular del Comité Especial.
h.	Realizar informes permanentes de la jefatura de los avances de acuerdo al área que lo compete.
i.	Proponer permanentemente la aplicación de las normas en los trabajos a realizar.
j.	Elaborar y analizar el cumplimiento en las metas programadas de acuerdo a las programaciones establecidas.
k.	Realizar la ejecución de gasto en los plazos establecidos en los Instructivos para el cumplimiento de meta para el MINEDU
l.	Participar de manera permanente en actualizar los planes en base a los dispositivos emanados por la instancia superior.
m.	Otras funciones que asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Condiciones	Detalle
Lugar de prestación del Servicio	-UGEL de Coronel Portillo
Duración del contrato	El contrato tendrá vigencia desde el 23/11/2020 hasta el 31/12/2020.
Contraprestación mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil Quinientos y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajo.
Otras condiciones	Jornada semanal máxima de 40 horas.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UNIDAD DE PERSONAL



"Año de la Universalización de la Salud"

7. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

ETAPAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Aprobación de la Convocatoria	16 de Noviembre 2020	Unidad de personal / UGEL CP /
Publicación del proceso en el servicio del empleo	Del 17 de Noviembre al 18 de Noviembre 2020	Unidad de personal / UGEL CP /
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en web institucional UGEL CP	Del 17 de Noviembre 2020	Unidad de personal / UGEL CP /
Presentación de la hoja de vida documentada.	19 de noviembre 2020	Postulante
SELECCION		
Evaluación de la hoja de vida	19 de noviembre 2020	Comision Evaluadora
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la web institucional UGEL CP	19 de noviembre 2020	Comision Evaluadora
Presentación de reclamos, de la evaluación de la hoja de vida	20 de noviembre 2020 (De 08:00am hasta 11: a.m.)	postulante
Absolución de reclamos, de la evaluación de la hoja de vida y publicación de resultados preliminares	20 de noviembre 2020 (de 12:00pm hasta 2:30pm)	Comision Evaluadora
Entrevista	21 de noviembre 2020	Comision Evaluadora
Publicación de resultados en la web institucional UGEL CP	21 de noviembre 2020	Comision Evaluadora
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del contrato	23 de noviembre 2020	Unidad de personal / UGEL CP
Inicio de labores	23 de noviembre 2020	UGEL CP



"Año de la Universalización de la Salud"

8. DURACIÓN DEL CONTRATO.

8.1 El periodo de duración del contrato es desde el 23/11/2020 hasta el 31/12/2020

9 CONVOCATORIA

9.1. La convocatoria se realizará a través del periódico mural y/o página electrónica institucional de la sede administrativa de la UGEL de Coronel Portillo, asimismo en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a través del Portal Web de Empleos Perú, www.empleosperu.gob.pe

10 INSCRIPCIONES

10.1. Las Bases para el presente concurso estarán disponibles en la página web Institucional en formato PDF y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a través del Portal Web de Empleos Perú, www.empleosperu.gob.pe.

10.2. Los postulantes adquirirán el Formulario Único de Trámite (FUT) Institucional que contiene además el Formato N° 02 Formulario Solicitud de Contratación y el Formato N° 04 Declaración Jurada, en la Oficina de Tesorería, a la que adjuntan el Curriculum Vitae documentado y presentaran a través de Mesa de Partes de la Sede Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo sito en Av. Las Mercedes s/n AA.HH. Las Flores – Manantay (Altura Grifo Túpac), en el horario y fecha indicada en el cronograma del proceso. Deberán además indicar el puesto al que postulan de forma clara y conforme a lo indicado en el Numeral 6.1. De las bases del presente concurso.

10.3 Si el postulante declara cumplir el perfil y en la revisión curricular la Comisión detectara alguna variación en dicha información será descalificado automáticamente.

10.4. La documentación que se presente, tiene carácter de declaración jurada por lo que el postulante será responsable de la información consignada, estando la entidad en la facultad de realizar la verificación de su autenticidad. De comprobarse actos de falsificación, la Comisión derivara al Área pertinente a fin de que se dé inicio a las acciones legales y penales correspondientes.

11. FORMA DE PRESENTACION DEL CURRICULUM VITAE.

Formatos de Solicitud de Contratación y de Declaración Jurada –indicados en el numeral 10.2- debidamente rellenos, engrapados al folder manila.

En folder manila:

- Carta de presentación Anexo N° 01.
- Hoja de vida de acuerdo al Anexo N° 02.
- Declaración Jurada de no tener Antecedentes Penales ni judiciales Anexo N° 03
- Copia clara y legible de DNI.
- Curriculum vitae documentado, foliado y fechado (*certificaciones y otros*).

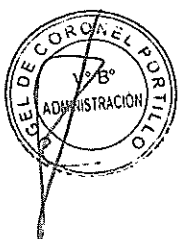
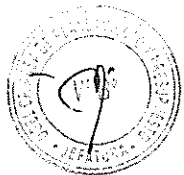
12. SELECCIÓN.

12.1 La selección comprende obligatoriamente la evaluación curricular (P1) y la entrevista al postulante (P2).

12.2 Todas las etapas del proceso de contratación CAS tienen carácter eliminatorio y se desarrollan según lo establecido con el numeral 3 del artículo 3.1 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

12.3 La selección comprende obligatoriamente la Evaluación Curricular y la Entrevista Personal.

12.4 Se consideraran además las Bonificaciones por Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas -conforme a lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE- (bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de entrevista); y por Persona con Discapacidad de acuerdo a la Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad, con su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP (bonificación del quince (15%) del puntaje total obtenido sobre el resultado final).





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UNIDAD DE PERSONAL



"Año de la Universalización de la Salud"

12.5 La ausencia de cualquiera de los documentos solicitados en los requisitos mínimos del perfil solicitado (Formación académica, certificado de antecedentes policiales, experiencia) determinará la calificación de "No Apto" e inhabilitará su continuidad en la siguiente etapa del proceso.

13. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO.

13.1 Declaratoria del proceso como Desierto.

El Proceso puede ser declarado Desierto en alguno de los siguientes supuestos

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia de cada perfil

13.2 Cancelación del Proceso de selección.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

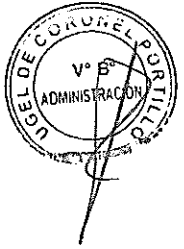
- Cuando desaparece la necesidad de servicio de la entidad como posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales
- Otros supuestos debidamente justificados.

14. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO.

La comisión una vez culminado el proceso, entregará la documentación de sustento a la Unidad de Recursos Humanos, a fin de que se proceda con la publicación del resultado final del concurso y a la suscripción del contrato, dentro de un plazo no mayor de dos (02) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados.

El contrato es condición indispensable e insustituible para que el personal ganador del proceso, inicie sus labores; el mismo que deberá suscribirse en un plazo no mayor de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de resultados.

El postulante que resulte ganador en este proceso antes de la suscripción del contrato deberá presentar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES VIGENTE.





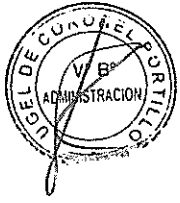
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORCILLO
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UNIDAD DE PERSONAL



"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXOS

- ANEXO N° 01: Carta de Presentación del Postulante.
- ANEXO N° 02: Hoja de vida resumen. (Modelo)
- ANEXO N° 03: Declaración Jurada de no tener Antecedentes Penales ni Judiciales





"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO 01

CARTA DE PRESENTACION

Señores:
 Comité de Proceso de Selección de Personal
 Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo.
Presente

Yo, Identificado (a)
 con DNI N°, mediante la presente solicito se me considere para
 participar en el Proceso CAS N°014 -2020/UGELCP; convocado por la UGEL de Coronel
 Portillo, a fin de acceder al servicio cuya denominación es:

.....
 del área, oficina y/o unidad para lo cual
 declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles
 establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y adjunto a la
 presente la correspondiente de HOJA DE VIDA documentada y copia de DNI conforme a
 lo estipulado en las Bases.

Manantay, de de 2020.

.....
 Firma del Postulante

Indicar marcando con un aspa (x) si es licenciado de las FFAA:

Acredita situación de licenciado FFAA (SI) (NO)

Indicar marcando con un aspa (x) condición de Discapacidad:

Adjunta Certificado de Discapacidad (SI) (NO)

Tipo de Discapacidad

Física () ()

Auditiva () ()

Visual () ()

Mental () ()



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
 UNIDAD DE PERSONAL



"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO N° 02

HOJA DE VIDA – RESUMEN
 (Modelo)

DATOS PERSONALES.

Nombres y apellidos :
 Dirección :
 DNI / RUC : /
 Fecha de nacimiento :
 Régimen Pensionario :
 CUSSP / Celular : /
 Mail :

FORMACION ACADÉMICA:

Educ. Secundaria :
 Formación Superior :
 Otros 1 :
 Otros 2 :

CAPACITACIONES Y ESPECIALIZACIONES:

Centro de Estudios :
 Especialidad / Curso :
 Periodo :
 Centro de Estudios :
 Especialidad / Curso :
 Periodo :

EXPERIENCIA LABORAL:

Institución Educativa :
 Nivel :
 Situación :
 Periodo / Año :
 Institución Educativa :
 Nivel :
 Situación :
 Periodo / Año :
 Institución Educativa :
 Nivel :
 Situación :
 Periodo / Año :

RECOMENDACIÓN LABORAL:

Nombre de la Empresa o Institución:

 N° Telefónico de la Empresa o Institución:



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
 UNIDAD DE PERSONAL



"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO 03

DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES

Conste.

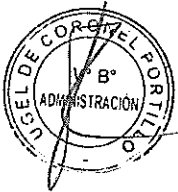
Por el presente documento, yo

Identificado (a) con DNI N°, declaro bajo juramento, no tener antecedentes penales, ni judiciales, ni tener procesos judiciales contra la UGEL de Coronel Portillo ni en otras Unidades Ejecutoras del país. Quedando automáticamente eliminado del concurso, si se comprueba lo contrario.

La presente declaración jurada tiene vigencia para el concurso CAS N°014 -2020/UGEL CP; con cargo a presentar los documentos expedidos por los organismos respectivos, en caso de ganar el concurso.

Manantay, de de 2020.

.....
 Firma del Postulante





"Año de la Universalización de la Salud"

CONVOCATORIA CAS N°014 -2020-UGELCP

CRONOGRAMA

ETAPAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Aprobación de la convocatoria	16 de Noviembre 2020	Unidad de personal / UGEL CP /
Publicación del proceso en el servicio del empleo	Del 17 de Noviembre al 18 de Noviembre 2020	Unidad de personal / UGEL CP /
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en web institucional UGEL CP	Del 17 de Noviembre 2020	Unidad de personal / UGEL CP /
Presentación de la hoja de vida documentada	19 de noviembre 2020	Postulante
SELECCION		
Evaluación de la hoja de vida	19 de noviembre 2020	Comision Evaluadora
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la web institucional UGEL CP	19 de noviembre 2020	Comision Evaluadora
Presentación de reclamos, de la evaluación de la hoja de vida	20 de noviembre 2020 (De 08:00am hasta 11: a.m.)	postulante
Absolución de reclamos, de la evaluación de la hoja de vida y publicación de resultados preliminares	20 de noviembre 2020 (de 12:00pm hasta 2:30pm)	Comision Evaluadora
Entrevista	21 de noviembre 2020	Comision Evaluadora
Publicación de resultados en la web institucional UGEL CP	21 de noviembre 2020	Comision Evaluadora
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del contrato	23 de noviembre 2020	Unidad de personal / UGEL CP
Inicio de labores	23 de noviembre 2020	UGEL CP

Manantay, 16 de noviembre de 2020.

La Comisión.